

Proceso: DISMINUCION DE CUOTA DE ALIMENTOS
Demandante: DIEGO ALEXANDER PARADA LADINO
Demandado: NATHALIE GUTIERREZ MURILLO
Radicado: 50001311002- 2019-00235 -00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

«FECHA_LITIS»

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de enero de 2022. Al Despacho el presente proceso.

La secretaria,

**LUZ MILI LEAL ROA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA**

Villavicencio, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022).

Auto 1 (Cuaderno principal)

Como quiera que en este momento no se encuentra vencido el termino concedido a través del acta de audiencia a la señora **LUISA FERNANDA LEYTON RESTREPO**, para que conteste la demanda a través de apoderado judicial, en calidad de representante legal de los menores **DIEGO ALEJANDRO PARADA LEYTON** y **VALERIA PARADA LEYTON**, que se mantenga el expediente en secretaría, para que se continúe corriendo el respectivo traslado.

Cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

race

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f60c28e4b4bc6b876194dd8692934b4b473d15c113e03a037e413fa7bfc575b**

Documento generado en 31/01/2022 12:27:05 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>